

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de abril del 2015, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N34-151 y Catalina Aldaz de la ciudad de Quito, siendo la 14:30 hrs, con la presencia de la Sra. María de los Ángeles Mena Rosales en representación de la accionista señora María Augusta Bermeo Bardagi, titular de 251.000 acciones, de la Sra. Diana Cornejo Castro en representación de la accionista Aurea del Pilar Bermeo Bardagi titular de 249.000 acciones, como se acreditan con las respectivas cartas poder, al estar representado el 100% del capital social de la compañía y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de "NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y aprobación de:

Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

Informe de Gerente General;

Informe de Comisario;

Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

Participa también Rubén Hidalgo M., y Sofía Poveda G., Comisario de la Compañía Los accionistas deciden nombrar como Presidente ad-hoc a Rubén Hidalgo M., y actúa como Secretaria la Sra. Diana Cornejo, quienes acepta el cargo.

La Presidencia dispone que por Secretaria se deje constancia de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social de la Compañía y, que los representantes de los accionistas acorde con las instrucciones constantes en las cartas poder, han aceptado unánimemente tratar los asuntos puntualizados en el orden del día.

Por Secretaria que se da lectura del orden del día, y esta hace conocer a la sala que el primer punto del orden del día que consiste en:

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

En referencia al primer punto del orden del día, por secretaria se informa a la Junta del contenido de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de la compañía al 31 de diciembre del 2014 se analizan las cifras más importantes de esos estados. Inmediatamente la Presidencia solicita a la sala se pronuncie sobre los Estados Financieros analizados y, los aprueban por unanimidad.

Informe de Gerente General;

Por Secretaria se da lectura al Informe de la Gerencia General, se absuelve algunas inquietudes, luego de lo cual la Junta aprueba el informe.

Informe de Comisario;

La Sra. Poveda procede a dar lectura del Informe de Comisario, sin que haya objeciones al mismo se aprueba por unanimidad.

Resolución sobre el destino de los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2014;

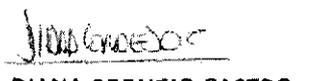
Respecto de este punto, los accionistas deciden que el valor neto de las utilidades del año 2014 se destine a incrementar las reservas de libre disponibilidad de la compañía.



Agotada la discusión y aprobación de todos los puntos propuestos en el orden del día, siendo las 15.30 hrs, el Presidente ad-hoc da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal, y concede un receso para que Secretaría elabore el acta correspondiente, no sin antes precisar los documentos que integran su expediente, esto es, una copia de la presente acta, las cartas poder, así como los documentos conocidos y aprobados a lo largo de la reunión. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión, con la misma asistencia, y por Secretaría se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia firman todos los presentes.


MARIA MENA ROSALES
Representante de la Accionista
María Augusta Bermeo Bardagi


DIANA CORNEJO CASTRO
Representante de la Accionista
Aurea del Pilar Bermeo Bardagi


DIANA CORNEJO CASTRO
Secretaria ad-hoc de la Junta


RUBEN HIDALGO MEDINA
Presidente ad-hoc de la Junta


SOFIA POVEDA GORDILLO
Comisario